



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 004 1997 00440 00
Demandante(s)	COLTEFINANCIERA
Demandado(s)	CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ GIL
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO 2
AUTO SUSTANCIACIÓN	0107V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA17-10678 de 2017 y PCSJA18-11032 de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se **avoca conocimiento**.

NOTIFÍQUESE
PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZA

Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf95ab3ae94948bf9acb874b9dfd97f39067ac76cdd9956e341c926263a91c2**

Documento generado en 23/01/2023 06:27:57 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>